



Santiago Creel urge revisar asuntos pendientes sobre «militarización» en SCJN



Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, anunció que haciendo uso de sus facultades presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una solicitud de atención prioritaria a asuntos pendientes en materia de “militarización”, a fin de pronuncien sobre la constitucionalidad o no de reformas y acciones de gobierno del presidente López Obrador.

Creel recordó que la SCJN tiene 10 asuntos pendientes en resolución referentes a la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública vinculadas a la Guardia Nacional, y que el primero de ellos fue planteado hace 40 meses, por que urgió a tener una interpretación del asunto:

“Es urgente, necesario y de interés público, contar con una interpretación constitucional del máximo tribunal del país sobre estos delicados y relevantes asuntos que están estrechamente vinculados al combate de la violencia y la inseguridad que impera en el país”, destacó Santiago Creel.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

07/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

A través de un video publicado en sus redes sociales, el diputado presidente resaltó que en el país se vive una “grave situación” de violencia e inseguridad que afecta a todos los mexicanos y que ha causado un gran dolor entre miles de familias.

“Anuncio que en uso de la facultad que me concede el artículo 94 constitucional y con total respeto ante la división de poderes, presenté ante la Suprema corte de Justicia de la Nación una solicitud de atención prioritaria para 5 acciones de inconstitucionalidad, para 4 controversias constitucionales y un amparo en revisión”, explicó Santiago Creel.